ADENDA No. 1

AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
No. CDAV-2025046-IPME

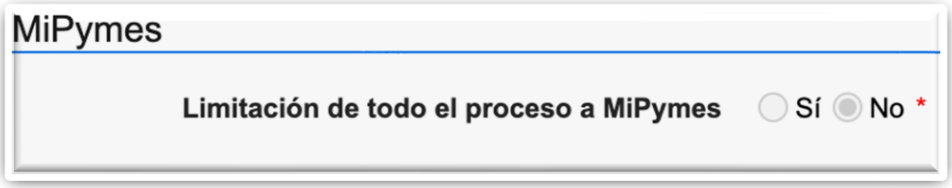
En el marco del Proceso de Invitación Publica de Menor Cuantía No. CDAV-2025046-IPME cuyo objeto corresponde a "ADQUIRIR SUSCRIPCION DE LA SOLUCION PFSENSE + (PLUS) Y PROXMOX VE. (VIRTUAL ENVIRONMENT) ESTÁNDAR PARA APOYAR LA SEGURIDAD INFORMATICA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.", el equipo estructurador procedió con la publicación en SECOP II de la invitación publica el 26 de febrero de 2025 atendiendo el cronograma previsto en el proceso.

Que en el marco del cumplimiento del numeral 3º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 de la Ley 1860 de 2021, la Entidad indicó en el numeral 1.8 del Complemento a la invitación pública el término en el cual los interesados presentarían solicitud para limitar la convocatoria a MiPymes Nacionales con domicilio en el Distrito de Cali, del 26 de febrero al 28 de febrero de 2025.

En ese sentido, durante el plazo para la presentación de manifestación de limitación a MiPymes, se recibieron dos (2) solicitudes de la empresa Royal Tech Group S.A.S y Comercializadora Muto S.A.S, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en la norma precitada para limitar el proceso de contratación.

Adicional, se efectuó una revisión integral del proceso y sus documentos, identificando oportunidades de mejora encaminadas a garantizar una mayor participación de oferentes que pudieran estar interesados en el proceso, por lo que se hace necesario modificar el documento de oferta económica y, en ese sentido, expedir la presente Adenda, mediante la que se ORDENA:

PRIMERO: MODIFICAR en la plataforma SECOP II la opción de limitación a Mipymes, teniendo en cuenta que, en el presente proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía No. CDAV-2025046-IPME, podrán participar las empresas que acrediten ser Mipymes y que cumplan con los requisitos habilitantes de carácter técnico y jurídico contenidos en el complemento a la invitación pública..

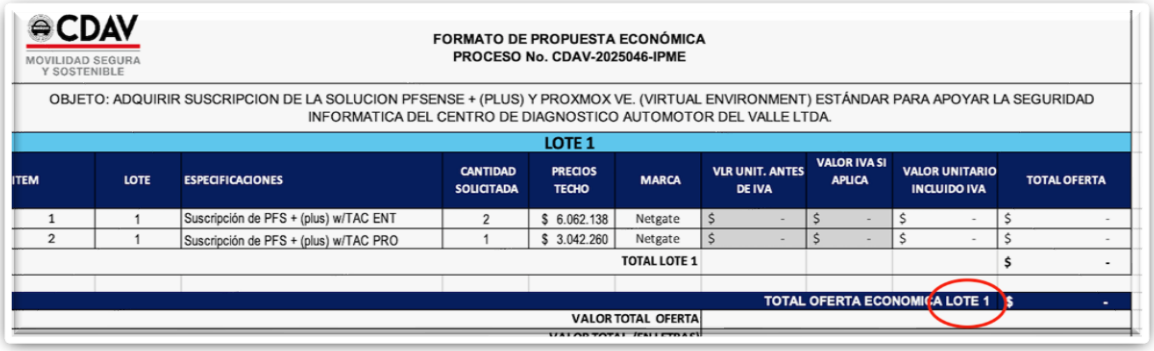


SEGUNDO: MODIFICAR FORMATO DE OFERTA ECONOMICA en la casilla que describe el total de la oferta para cada lote, con el fin de brindar mayor claridad al proveedor. Por lo tanto, se establece el nuevo documento de oferta económica denominado de la siguiente manera:

20250304FormatoOfertaEconoLote1 046Definitiva
20250304FormatoOfertaEconoLote2 046Definitiva

ADENDA No. 1

AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
No. CDAV-2025046-IPME

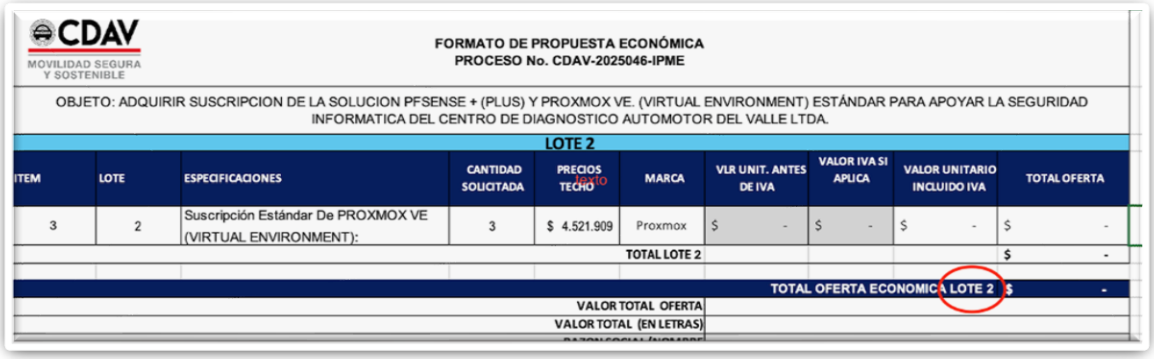


FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO No. CDAV-2025046-IPME

OBJETO: ADQUIRIR SUSCRIPCION DE LA SOLUCION PFSENSE + (PLUS) Y PROXMOX VE. (VIRTUAL ENVIRONMENT) ESTÁNDAR PARA APOYAR LA SEGURIDAD INFORMATICA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

LOTE 1

ITEM	LOTE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIOS TECHO	MARCA	VLR UNIT. ANTES DE IVA	VALOR IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL OFERTA
1	1	Suscripción de PFS + (plus) w/TAC ENT	2	$ 6.062.138	Netgate	$ -	$ -	$ -	$ -
2	1	Suscripción de PFS + (plus) w/TAC PRO	1	$ 3.042.260	Netgate	$ -	$ -	$ -	$ -
					TOTAL LOTE 1				$ -
								TOTAL OFERTA ECONOMICA LOTE 1	$ -
					VALOR TOTAL OFERTA				



FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO No. CDAV-2025046-IPME

OBJETO: ADQUIRIR SUSCRIPCION DE LA SOLUCION PFSENSE + (PLUS) Y PROXMOX VE. (VIRTUAL ENVIRONMENT) ESTÁNDAR PARA APOYAR LA SEGURIDAD INFORMATICA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

LOTE 2

ITEM	LOTE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIOS TECHO	MARCA	VLR UNIT. ANTES DE IVA	VALOR IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL OFERTA
3	2	Suscripción Estándar De PROXMOX VE (VIRTUAL ENVIRONMENT):	3	$ 4.521.909	Proxmox	$ -	$ -	$ -	$ -
					TOTAL LOTE 2				$ -
								TOTAL OFERTA ECONOMICA LOTE 2	$ -
					VALOR TOTAL OFERTA				
					VALOR TOTAL (EN LETRAS)				

TERCERO: La presente Adenda No. 1 forma parte integral de la invitación pública. En consecuencia, los demás requisitos contenidos en la invitación que no hayan sido modificados mediante el presente documento continúan vigentes.

CUARTO: Publíquese la presente Adenda No.1 en la plataforma SECOP II.

El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.